Consecutivo: CO GO 140
Filandia Quindío, 06 febrero del 2026

Destinatarios:

TC

RAFAEL LEONARDO MARTÍNEZ RUBIO

Comandante

Batallón de Ingenieros de Combate N° 8 Francisco Javier Cisneros

Montenegro/Quindío

bicis@ejercito.mil.co

ASUNTO: COMPORTAMIENTO DE TROPAS ENERO

Respetado Coronel Martínez, reciba un cordial saludo.

En atención a su requerimiento, me permito informar que la presencia del Ejército Nacional en jurisdicción de este municipio ha sido destacada y altamente valorada por la Administración Municipal, en razón del acompañamiento permanente y del compromiso demostrado en la protección de la comunidad.

El comportamiento de las tropas se ha caracterizado por el respeto a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario, así como por su rol activo en la preservación de la seguridad y la convivencia ciudadana. Estas acciones han contribuido a generar un ambiente de tranquilidad y confianza entre la población y las instituciones.

Es importante resaltar que las actividades desarrolladas han sido producto de un trabajo articulado entre el Ejército y la Administración Municipal, fortaleciendo la coordinación interinstitucional y permitiendo una respuesta oportuna frente a las necesidades del territorio.

En virtud de lo anterior, expresamos nuestra sincera gratitud por el respaldo brindado y reiteramos la voluntad de continuar sumando esfuerzos en favor de la seguridad, la convivencia pacífica y el bienestar de los habitantes del municipio.

Atentamente,



IVáN MAURICIO LóPEZ JIMENEZ
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social
Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social
ID firma: Ti4aduhubqmzXdcHs

Proyectó:	Patricia Cubides Cardozo (Contratista, Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social)
Elaboró:	Patricia Cubides Cardozo (Contratista, Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social)
Revisó:	Eliana Yisel Giraldo Castellanos Iván Mauricio López Jimenez

Aprobó:	Eliana Yisel Giraldo Castellanos Iván Mauricio López Jimenez
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y soportes, y los encontramos ajustados en términos técnicos y administrativos; así como en las normas y disposiciones legales y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, se presenta para la correspondiente firma.	

Accede a la página Validar Correspondencia Externa o escanea el código QR adjunto.

Utiliza el código de validación: **7mlhMJdg** para verificar la autenticidad del documento y asegurarte de que no haya sufrido modificaciones.